

NORMAS DE CONVIVENCIA INFANTIL CURSO 2020-21

UNIFORME

- ✓ Es obligatoria la asistencia al colegio con el uniforme establecido: Polo, jersey, chaqueta...con logotipo, lazo rojo en caso de traerlo, zapato tipo colegial con atadura de velcro o mocasines.
- ✓ Evitar cinturones, tirantes o complementos. Ello favorece la autonomía del niño.
- ✓ El jersey o la chaqueta debe tener marcado un distintivo rojo (botón, cinta, hilo gordo...) en la manga izquierda y otro distintivo igual de color verde en el lado derecho.

Para el buen funcionamiento del colegio, <u>TODO</u> deberá estar marcado (incluidos los zapatos) y con una cinta en el jersey y en el abrigo para que se puedan colgar correctamente en los percheros. El Centro no puede responsabilizarse de su pérdida.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A CLASE

- ✓ La puntualidad es indispensable para comenzar la clase al mismo tiempo que sus compañeros y trabajar las rutinas diarias.
- ✓ Cuando un alumno falte por una causa justificada la familia deberá comunicarlo al profesor mediante la plataforma "Educamos".

HIGIENE PERSONAL

- ✓ Revisar a menudo la pediculosis.
- ✓ Limpieza y cuidado personal y del uniforme.
- En la higiene, limpieza y desinfección se seguirá el protocolo de sanidad marcado por el COVID.
- ✓ Cambio diario de mascarillas. Traer un repuesto.

AVISOS

✓ Cualquier aviso / incidencia debe realizarse por escrito al tutor.

En caso de que el niño/a modifique su salida del centro (no va en ruta ese día, se marcha con los padres de otro alumno, etc.), deberá comunicarse con anterioridad por escrito al tutor y al autobús en caso de ser usuario.

MEDICAMENTOS

✓ En el caso de traer medicamentos deberán estar marcados con el nombre y traer una autorización indicando la dosis y la hora de la toma del mismo. Serán administrados por la enfermera del centro.

COMIDA

✓ Los niños deben acostumbrarse a comer todo tipo de comidas.



NORMAS DE CONVIVENCIA INFANTIL CURSO 2020-21

- ✓ Para aquellos que traen la comida de casa, se ruega que se traiga cocinada y en termo, cortada (no triturada) y la fruta pelada (no se calienta comida en microondas). No se permiten los alimentos pre-cocinados ni recipientes de cristal. Deben traer todo el menaje necesario de casa, incluidos pan y agua.
- ✓ Es IMPORTANTE comunicar al tutor cualquier alergia a los alimentos y entregar un certificado médico que lo justifique.

VARIOS

JUGUETES:

✓ No se podrán traer juguetes de casa al colegio.

CUMPLEAÑOS:

- ✓ Dadas las circunstancias que vivimos, no se podrán celebrar los cumpleaños.
- Algunas de estas normas han sido modificadas por la situación de pandemia que estamos viviendo.

COVID-19

✓ El Centro se ha actualizado para poder desarrollar las diferentes actividades de acuerdo con lo planteado por las autoridades y buscando siempre velar por la salud de todos. Por ello y mientras la actual situación se mantenga, lo informado en la circular del 30/08/20 "Protocolo de incorporación" será de obligado cumplimiento.